



Programación

Materia: LCL2B - Lengua Castellana y Literatura II (LOMCE)

Curso: 2º

ETAPA: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

Plan General Anual

UNIDAD UF1: PRIMERA EVALUACIÓN		Fecha inicio prev.: 13/09/2022		Fecha fin prev.: 14/12/2022		Sesiones prev.: 52
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias



COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 - 1 - La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. • 2 - 2 - Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. • 3 - 3 - Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. 	<p>1.Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.</p>	<p>1.1.1.Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	<p>0,050</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CL
--	---	--	---	---	--------------	--

	<p>1.1.2.Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,050	<ul style="list-style-type: none"> • CL
<p>2.Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>1.2.1.Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,050	<ul style="list-style-type: none"> • CL
<p>3.Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>1.3.1.Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,050	<ul style="list-style-type: none"> • CL

4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

1.4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.

Eval. Ordinaria:

- Observación: 100%

Eval. Extraordinaria:

0,050

- AA
- CL
- CSC

			<p>1.4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación: 100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,050	<ul style="list-style-type: none"> CDIG CL
			<p>1.4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación: 100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,050	<ul style="list-style-type: none"> AA CL
			<p>1.4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación: 100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,050	<ul style="list-style-type: none"> CL
			<p>1.4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación: 100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,050	<ul style="list-style-type: none"> AA CL

**COMUNICACIÓN
ESCRITA: LEER
Y ESCRIBIR.**

- La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

2.1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.

Eval. Ordinaria:

- Comentario de texto:100%

Eval. Extraordinaria:

- Comentario de texto:100%

0,250

- CL

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.

<p>2.1.2.Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	<p>0,250</p>	<ul style="list-style-type: none"> CL
<p>2.1.3.Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	<p>0,250</p>	<ul style="list-style-type: none"> CL
<p>2.1.4.Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	<p>0,250</p>	<ul style="list-style-type: none"> AA CL

2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	2.2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Literatura: 100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Literatura: 100% 	0,510	<ul style="list-style-type: none"> CL
	2.2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual,) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Literatura: 100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Literatura: 100% 	0,510	<ul style="list-style-type: none"> CL
	2.2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Portfolio: 100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> AA CDIG CL

3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	2.3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • CL
	2.3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CDIG • CL
	2.3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • CL

		<p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>2.4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	0,250	<ul style="list-style-type: none"> CL
			<p>2.4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	0,250	<ul style="list-style-type: none"> CL
			<p>2.4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	0,250	<ul style="list-style-type: none"> CL

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. • El adverbio. Tipología y valores gramaticales. • Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. • Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. • Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. • Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. • Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. • Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. • Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América. 	<p>1.Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.</p>	<p>3.1.1.Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Morfología:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Morfología:100% 	<p>0,250</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CL
-----------------------------------	---	--	---	--	--------------	--

	<p>3.1.2.Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Morfología:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Morfología:100% 	0,250	• CL
<p>2.Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>3.2.1.Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentario de texto:100% 	0,250	• CL
	<p>3.2.2.Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentario de texto:100% 	0,250	• CL

3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	3.3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Semántica: 100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Semántica: 100% 	0,250	• CL
	3.3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Semántica: 100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Semántica: 100% 	0,250	• CL
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	3.4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Sintaxis: 100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Sintaxis: 100% 	2,000	• CL
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto: 100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto: 100% 	0,250	• CL
	3.5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto: 100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto: 100% 	0,250	• CL

6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

3.6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.

Eval. Ordinaria:

- Comentario de texto: 100%

Eval. Extraordinaria:

- Comentario de texto: 100%

0,250

• CL

<p>3.6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	<p>0,250</p>	<ul style="list-style-type: none"> CL
<p>3.6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	<p>0,250</p>	<ul style="list-style-type: none"> CL
<p>3.6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	<p>0,250</p>	<ul style="list-style-type: none"> CL
<p>3.6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Portfolio:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	<p>0,038</p>	<ul style="list-style-type: none"> CL

	<p>3.6.6.Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CL
<p>7.Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p>	<p>3.7.1.Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentario de texto:100% 	0,250	<ul style="list-style-type: none"> • CL
<p>8.Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.</p>	<p>3.8.1.Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • CEC • CL

		9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.	<p>3.9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • CDIG • CL
			<p>3.9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • CL

EDUCACIÓN LITERARIA.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. • Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días. 	<p>1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.</p>	<p>4.1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Literatura:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Literatura:100% 	<p>0,515</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CEC • CL
-----------------------------	--	--	---	--	--------------	---

2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	4.2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • CEC • CL
	4.2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • CEC • CL
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	4.3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • CEC • CL
	4.4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y aportando una visión personal.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Literatura:100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Literatura:100% 	0,512	<ul style="list-style-type: none"> • CEC • CL

		5.Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.5.1.Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CDIG • CL
UNIDAD UF2: SEGUNDA EVALUACIÓN		Fecha inicio prev.: 10/01/2023		Fecha fin prev.: 16/03/2023		Sesiones prev.: 36
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias

COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. • Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. • Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. 	<p>1.Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.</p>	<p>1.1.1.Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	<p>0,050</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CL
--	---	--	---	---	--------------	--

	<p>1.1.2.Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,050	<ul style="list-style-type: none"> • CL
<p>2.Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>1.2.1.Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,050	<ul style="list-style-type: none"> • CL
<p>3.Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>1.3.1.Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,050	<ul style="list-style-type: none"> • CL

4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

1.4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.

Eval. Ordinaria:

- Observación: 100%

Eval. Extraordinaria:

0,050

- AA
- CL
- CSC

			<p>1.4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación: 100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,050	<ul style="list-style-type: none"> CDIG CL
			<p>1.4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación: 100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,050	<ul style="list-style-type: none"> AA CL
			<p>1.4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación: 100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,050	<ul style="list-style-type: none"> CL
			<p>1.4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación: 100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,050	<ul style="list-style-type: none"> AA CL

**COMUNICACIÓN
ESCRITA: LEER
Y ESCRIBIR.**

- La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

2.1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.

Eval. Ordinaria:

- Comentario de texto:100%

Eval. Extraordinaria:

- Comentario de texto:100%

0,250

- CL

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.

<p>2.1.2.Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	<p>0,250</p>	<ul style="list-style-type: none"> CL
<p>2.1.3.Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	<p>0,250</p>	<ul style="list-style-type: none"> CL
<p>2.1.4.Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	<p>0,250</p>	<ul style="list-style-type: none"> AA CL

2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	2.2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Literatura:100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Literatura:100% 	0,510	<ul style="list-style-type: none"> CL
	2.2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual¿) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Literatura:100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Literatura:100% 	0,510	<ul style="list-style-type: none"> CL
	2.2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Portfolio:100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> AA CDIG CL

3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	2.3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • CL
	2.3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CDIG • CL
	2.3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • CL

		<p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>2.4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	0,250	<ul style="list-style-type: none"> CL
			<p>2.4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	0,250	<ul style="list-style-type: none"> CL
			<p>2.4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	0,250	<ul style="list-style-type: none"> CL

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. • El adverbio. Tipología y valores gramaticales. • Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. • Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. • Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. • Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. • Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. • Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. • Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América. 	<p>1.Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.</p>	<p>3.1.1.Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Morfología:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Morfología:100% 	<p>0,250</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CL
-----------------------------------	---	--	---	--	--------------	--

	3.1.2.Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Morfología:100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Morfología:100% 	0,250	• CL
2.Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	3.2.1.Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	0,250	• CL
	3.2.2.Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	0,250	• CL

3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	3.3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Semántica: 100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Semántica: 100% 	0,250	• CL
	3.3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Semántica: 100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Semántica: 100% 	0,250	• CL
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	3.4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Sintaxis: 100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Sintaxis: 100% 	2,000	• CL
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto: 100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto: 100% 	0,250	• CL
	3.5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto: 100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto: 100% 	0,250	• CL

6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

3.6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.

Eval. Ordinaria:

- Comentario de texto: 100%

Eval. Extraordinaria:

- Comentario de texto: 100%

0,250

• CL

<p>3.6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	<p>0,250</p>	<ul style="list-style-type: none"> CL
<p>3.6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	<p>0,250</p>	<ul style="list-style-type: none"> CL
<p>3.6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	<p>0,250</p>	<ul style="list-style-type: none"> CL
<p>3.6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Portfolio:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	<p>0,038</p>	<ul style="list-style-type: none"> CL

	<p>3.6.6.Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CL
<p>7.Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p>	<p>3.7.1.Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentario de texto:100% 	0,250	<ul style="list-style-type: none"> • CL
<p>8.Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.</p>	<p>3.8.1.Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • CEC • CL

		9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.	<p>3.9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • CDIG • CL
			<p>3.9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • CL

EDUCACIÓN LITERARIA.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. • Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días. 	<p>1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.</p>	<p>4.1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Literatura:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Literatura:100% 	<p>0,515</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CEC • CL
-----------------------------	--	--	---	--	--------------	---

2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	4.2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • CEC • CL
	4.2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • CEC • CL
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	4.3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • CEC • CL
	4.4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Literatura:100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Literatura:100% 	0,512	<ul style="list-style-type: none"> • CEC • CL

		5.Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.5.1.Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CDIG • CL
UNIDAD UF3: TERCERA EVALUACIÓN		Fecha inicio prev.: 17/03/2023		Fecha fin prev.: 16/05/2023		Sesiones prev.: 20
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias

COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.	<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. • Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. • Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. 	<p>1.Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.</p>	<p>1.1.1.Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	<p>0,050</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CL
--	---	--	---	---	--------------	--

	<p>1.1.2.Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,050	<ul style="list-style-type: none"> • CL
<p>2.Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>1.2.1.Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,050	<ul style="list-style-type: none"> • CL
<p>3.Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>1.3.1.Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,050	<ul style="list-style-type: none"> • CL

4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

1.4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.

Eval. Ordinaria:

- Observación: 100%

Eval. Extraordinaria:

0,050

- AA
- CL
- CSC

			<p>1.4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación: 100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,050	<ul style="list-style-type: none"> • CDIG • CL
			<p>1.4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación: 100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,050	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CL
			<p>1.4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación: 100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,050	<ul style="list-style-type: none"> • CL
			<p>1.4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación: 100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,050	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CL

**COMUNICACIÓN
ESCRITA: LEER
Y ESCRIBIR.**

- La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

2.1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.

Eval. Ordinaria:

- Comentario de texto:100%

Eval. Extraordinaria:

- Comentario de texto:100%

0,250

- CL

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.

<p>2.1.2.Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	<p>0,250</p>	<ul style="list-style-type: none"> CL
<p>2.1.3.Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	<p>0,250</p>	<ul style="list-style-type: none"> CL
<p>2.1.4.Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	<p>0,250</p>	<ul style="list-style-type: none"> AA CL

2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	2.2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Literatura: 100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Literatura: 100% 	0,510	<ul style="list-style-type: none"> CL
	2.2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual,) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Literatura: 100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Literatura: 100% 	0,510	<ul style="list-style-type: none"> CL
	2.2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Portfolio: 100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> AA CDIG CL

3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	2.3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • CL
	2.3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CDIG • CL
	2.3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • CL

		<p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>2.4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	0,250	<ul style="list-style-type: none"> CL
			<p>2.4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	0,250	<ul style="list-style-type: none"> CL
			<p>2.4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	0,250	<ul style="list-style-type: none"> CL

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. • El adverbio. Tipología y valores gramaticales. • Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. • Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. • Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. • Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. • Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. • Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. • Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América. 	<p>1.Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.</p>	<p>3.1.1.Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Morfología:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Morfología:100% 	<p>0,250</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CL
-----------------------------------	---	--	---	--	--------------	--

	<p>3.1.2.Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Morfología:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Morfología:100% 	0,250	<ul style="list-style-type: none"> • CL
<p>2.Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>3.2.1.Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentario de texto:100% 	0,250	<ul style="list-style-type: none"> • CL
	<p>3.2.2.Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentario de texto:100% 	0,250	<ul style="list-style-type: none"> • CL

3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	3.3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Semántica: 100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Semántica: 100% 	0,250	• CL
	3.3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Semántica: 100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Semántica: 100% 	0,250	• CL
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	3.4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Sintaxis: 100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Sintaxis: 100% 	2,000	• CL
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto: 100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto: 100% 	0,250	• CL
	3.5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto: 100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto: 100% 	0,250	• CL

6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

3.6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.

Eval. Ordinaria:

- Comentario de texto: 100%

Eval. Extraordinaria:

- Comentario de texto: 100%

0,250

• CL

<p>3.6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	<p>0,250</p>	<ul style="list-style-type: none"> CL
<p>3.6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	<p>0,250</p>	<ul style="list-style-type: none"> CL
<p>3.6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% 	<p>0,250</p>	<ul style="list-style-type: none"> CL
<p>3.6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Portfolio:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	<p>0,038</p>	<ul style="list-style-type: none"> CL

	<p>3.6.6.Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CL
<p>7.Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p>	<p>3.7.1.Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentario de texto:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentario de texto:100% 	0,250	<ul style="list-style-type: none"> • CL
<p>8.Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.</p>	<p>3.8.1.Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • CEC • CL

		9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.	3.9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • CDIG • CL
			3.9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • CL

**EDUCACIÓN
LITERARIA.**

- Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.
- Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.

4.1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.

Eval. Ordinaria:

- Literatura: 100%

Eval. Extraordinaria:

- Literatura: 100%

0,515

- CEC
- CL

		2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	4.2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • CEC • CL
			4.2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • CEC • CL
		3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	4.3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • CEC • CL
		5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Portfolio:100% Eval. Extraordinaria:	0,038	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CDIG • CL

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º	2º	3º
		Trimestre	Trimestre	Trimestre

El Decreto 220/2105 de la CARM establece que para que el aprendizaje se produzca es indispensable el papel activo y protagonista del alumno, dado que regular el propio aprendizaje es un factor clave que comporta saber qué estrategias se han de utilizar en cada situación, aplicarlas, controlar el proceso, evaluarlo para detectar posibles fallos y ser capaces de transferirlo todo a nuevas situaciones. Ello implica una redefinición del rol del profesor, que pasa a ser un generador de curiosidad y una guía para el alumno. Enseñar por competencias supone propiciar situaciones de aprendizaje, de comunicación/uso de la lengua que satisfagan los siguientes criterios: - Su finalidad debe ser la comunicación. - Ser coherentes y estar interrelacionadas. - Ser realistas, estar contextualizadas, partiendo de hechos cercanos a la vida real del alumno y socialmente relevantes, deben ser representativas de todos los ámbitos de actuación de la persona: privado, social, académico y profesional. Por ello se recomienda el trabajo por proyectos. - Plantear un reto cognitivo, mediante una situación-problema a resolver, partiendo siempre de los conocimientos previos del alumno. - Ser significativas, el alumno debe encontrar sentido a lo que hace e implicar un claro objetivo a corto plazo. - Implicar la movilización de múltiples recursos paralelos: no verbales, lingüísticos, pragmáticos y sociolingüísticos; junto a otros de naturaleza más transversal, como la capacidad de aprender a aprender, a utilizar las TIC, etc. - Contener actividades en las que la participación del alumno constituya el eje vertebrador. - Implicar un retorno metacognitivo, a partir del cual el alumno se conciente de lo que ha aprendido y de la posibilidad de transferirlo posteriormente a futuras actuaciones, y metalingüístico. - Contemplar el aprendizaje entre iguales, donde la coevaluación desempeña una función esencial. - Considerar la autoevaluación en tanto que factor clave para regular el propio proceso de

	<p>aprendizaje. - Fomentar niveles organizativos variados. La complejidad inherente a la propia competencia comunicativa requiere crear diversas agrupaciones de alumnos, tanto para propiciar intercambios comunicativos como para alcanzar niveles de comprensión más profundos al exigir que cada uno de los componentes del grupo, además de tener que construir su propia visión o concepción, debe contrastando e integrándola con las demás perspectivas construidas por el resto de miembros.</p>			
--	---	--	--	--

AGRUPAMIENTOS EN EL AULA

Los diferentes agrupamientos en el aula que esta Programación considera son: a) Gran grupo, formado por todos los alumnos del mismo curso del Centro, para actividades extraescolares y complementarias como excursiones, representaciones teatrales, visitas... b) Grupo de clase. Es el agrupamiento por defecto. Muy recomendable para actividades como debates, proyecciones y puestas en común, así como para la presentación de las tareas. c) Pequeño grupo. Se propone la formación de grupos de alumnos para la realización de tareas como webquests o cualquier actividad que implique manejar una mayor cantidad de materiales. Este tipo de agrupamiento favorece la cooperación, la autonomía y la responsabilidad, y permite que los alumnos practiquen la coevaluación. d) Pareja monitorial. Será el agrupamiento para la realización de actividades como mapas conceptuales complejos y algunos ejercicios de Gramática. Las parejas variarán, o no, en cada evaluación dependiendo de los resultados obtenidos. e) Trabajo individual. Indicado para la reflexión y la práctica de diversos contenidos y para que el profesor pueda comprobar el verdadero nivel de un alumno al margen de las pruebas objetivas. Además del aula, es necesario tener en cuenta otros espacios en el Centro o fuera de él para la realización de actividades: aulas de uso específico (Audiovisuales, TIC), Biblioteca, Salón de Actos, espacios exteriores (museos, teatros, naturaleza, etc.)

El Decreto 220/2105 de la CARM establece que La adquisición y desarrollo de la Competencia lingüística supone propiciar situaciones de aprendizaje, de comunicación/uso de la lengua que satisfagan los siguientes criterios: - Su finalidad debe ser la comunicación. - Ser coherentes y estar interrelacionadas. - Ser realistas, estar contextualizadas, partiendo de hechos cercanos a la vida real del alumno y socialmente relevantes, deben ser representativas de todos los ámbitos de actuación de la persona: privado, social, académico y profesional. Por ello se recomienda el trabajo por proyectos. - Ser significativas, el alumno debe encontrar sentido a lo que hace e implicar un claro objetivo a corto plazo. - Relacionar las actividades de aprendizaje con la vida del alumnado. - En el aula se deben suceder los debates, las presentaciones/exposiciones, los coloquios, las entrevistas, las audiciones de textos orales, la simulación de situaciones reales. - Los agrupamientos deben ser flexibles y adaptados a la tarea a realizar. Se debe valorar el trabajo en grupo, generando actitudes de cooperación y responsabilidad asumiendo cada miembro el rol correspondiente dentro del grupo; aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas. - Implicar la movilización de múltiples recursos paralelos: no verbales, lingüísticos, pragmáticos y sociolingüísticos; junto a otros de naturaleza más transversal, como la capacidad de aprender a aprender, a utilizar las TIC, etc. - Crear un rincón de comprensión lectora con recursos variados que puedan ser de interés para el alumnado (cómic, revistas divulgativas, obras de ficción de temas variados, etc.) que puedan ser usados por los alumnos que hayan finalizado las tareas asignadas a modo de actividad de ocio. - Contemplar el aprendizaje entre iguales, donde la coevaluación desempeña una función esencial. - Considerar la autoevaluación

	en tanto que factor clave para regular el propio proceso de aprendizaje.			
--	--	--	--	--



Aportaciones como las de González Nieto y Lomas permiten sistematizar la evolución histórica de los enfoques didácticos de la Lengua y la Literatura del siguiente modo: 1) Modelo retórico (que aparece en Grecia), en el que se estudia el texto como fuente de imitación desde una perspectiva integradora entre Lengua y Literatura, pues la Gramática es una disciplina auxiliar para el comentario y la elaboración de textos. 2) Modelo historicista. Basado en el Positivismo y el Romanticismo, separa Lengua y Literatura. La Gramática tiene como objeto enseñar a leer y escribir, y la Literatura se estudia como Historia. Se prolonga hasta entrado el siglo XX. 3) Modelo estructuralista y generativista, dedicado al comentario de textos desde un enfoque inmanentista. Se prolonga hasta los años 80. 4) Modelo comunicativo, que surge a partir de un paradigma funcional y pragmático del lenguaje y recupera los principios retóricos de imitación de modelos y comentario para trabajar la escritura, de modo que la competencia lingüística sirva para ser usada. El modelo comunicativo considera que la enseñanza de la Lengua y la Literatura no debe consistir exclusivamente en hablar y escribir correctamente, sino también de forma adecuada, ajustándose a la situación comunicativa. En este modelo, predominan los procedimientos sobre los conceptos, el uso sobre la reflexión metalingüística, el texto y el contexto sobre las formas lingüísticas y la competencia comunicativa sobre la lingüística. Las actividades deben ir de los contextos (mundos de referencia, función, intención) a los textos (estructura, tipo de texto, coherencia, cohesión), y lo lingüístico se pone al servicio del contexto y la estructura textual. El enfoque globalizador defendido por autores como Zabala establece como principio didáctico el concepto de interdisciplinariedad entre asignaturas, de modo que las actividades partan de situaciones globales que requieran del concurso de diferentes disciplinas para su resolución. Este enfoque comunicativo y globalizador,

enriquecido por autores del ámbito sueco como Björk y Blomstad, se caracteriza por, entre otros, los siguientes rasgos, que estarán presentes en las actividades diseñadas para las UUD a partir de esta Programación:

- Tratan equilibradamente lo oral y lo escrito. - Se trabaja lo verbal y lo no verbal. - Se combina la comprensión de textos con la producción textual, por lo que se trabaja tanto el análisis como la creación de textos de diferentes géneros o tipos textuales. - Integran el estudio de la Lengua y de la Literatura. - Combinan la supervisión del profesor y la creatividad del alumno. - Alternan entre actividades individuales y en grupo.

- En el aula se deben suceder los debates, las presentaciones/exposiciones, los coloquios, las entrevistas, las audiciones de textos orales, etc. y todas aquellas prácticas que refuercen las destrezas subyacentes a la oralidad. - Es más que conveniente participar con el alumnado en algún programa de radio o televisión locales, dado que así percibirá la funcionalidad e importancia en su construcción como sujeto social de las prácticas pedagógicas desarrolladas en el aula. - Se recomienda el uso del portfolio como herramienta, dado que potencia la autonomía e implicación del alumno, al tiempo que desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo al ver cómo evolucionan sus producciones. - Para asegurar la comprensión de textos escritos de variada tipología se ha de enfrentar al alumnado con textos variados, diversas fuentes de consulta, en vez de limitarse al libro de texto. Ello implica la puesta en marcha de estrategias de lectura profundas, cuya complejidad cognitiva estriba en la necesidad de contrastar, complementar y valorar la potencialidad de cada uno de los textos. La finalidad perseguida es que el alumno extraiga conclusiones y emita juicios críticos. - La inclusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC en adelante) como instrumento metodológico supone favorecer el sentido crítico, el pensamiento hipotético y deductivo, las facultades de observación y de investigación, la imaginación, la capacidad de memorizar y clasificar, la lectura y el análisis de textos e imágenes, la representación de las redes, desafíos y estrategias de comunicación. Las TIC se asocian a métodos pedagógicos activos, puesto que favorecen la exploración, la simulación, la investigación, el debate, la construcción de estrategias, etc. Se trata de presentar situaciones comunicativas en las que la lengua oral, la escrita, el lenguaje audiovisual y la gramática no se traten de forma aislada. Se deben crear situaciones de uso y analizar de qué manera se interrelacionan las

	capacidades expresivas y productivas.			
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (BACHILLERATO)	<p>El Decreto 221 /2015 de la CARM establece que en esta etapa será fundamental el papel activo del alumno orientado a la realización de investigaciones propuestas por el profesor. Ello implica una redefinición del rol del profesor, que pasa a ser un generador de curiosidad y una guía para el alumno.</p> <p>Enseñar por competencias supone propiciar situaciones de aprendizaje, de comunicación/uso de la lengua que satisfagan los siguientes criterios: - Su finalidad debe ser la comunicación. - Han de ser coherentes y estar interrelacionadas. - Deben ser realistas (partir de un hecho de la vida real del alumnado, actividades contextualizadas) y socialmente relevantes (deben ser representativas de todos los ámbitos de actuación de la persona (privado, social, académico y profesional). Por ello se recomienda el trabajo por proyectos. - Tienen que plantear un reto cognitivo, mediante una situación-problema a resolver, partiendo siempre de los conocimientos previos del alumno. - Han de ser significativas, el alumnado debe encontrar sentido a lo que hace e implicar un claro objetivo a corto plazo. - Exigirán la movilización de múltiples recursos paralelos (no verbales, lingüísticos, pragmáticos y sociolingüísticos; junto a otros de naturaleza más transversal, como la capacidad de aprender a aprender, a utilizar las TIC¿) - Contendrán actividades en las que la participación del alumnado constituya el eje vertebrador. - Implicarán un retorno metacognitivo (a partir del cual el alumno se concienza de lo que ha aprendido y de la posibilidad de transferirlo posteriormente a futuras actuaciones) pero también metalingüístico (reflexión sobre el funcionamiento de la lengua). - Contemplarán el aprendizaje entre iguales, donde la coevaluación desempeña una función esencial. - Considerarán la autoevaluación en tanto que factor clave para regular el propio proceso de aprendizaje.</p>			

- Fomentarán niveles organizativos variados. La complejidad inherente a la propia competencia comunicativa requiere crear diversas agrupaciones de alumnos, tanto para propiciar intercambios comunicativos como para alcanzar niveles de comprensión más profundos al exigir que cada uno de los componentes del grupo, además de tener que construir su propia visión o concepción, debe contrastarla e integrarla con las demás perspectivas construidas por el resto de miembros. - Se recomienda el uso del portfolio como herramienta dado que potencia la autonomía e implicación del alumno, al tiempo que desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo al ver cómo evolucionan sus producciones. - Para asegurar la comprensión de textos escritos de variada tipología se ha de enfrentar al alumnado con textos variados, diversas fuentes de consulta, en vez de limitarse al libro de texto. Ello implica la puesta en marcha de estrategias de lectura profundas, cuya complejidad cognitiva estriba en la necesidad de contrastar, complementar y valorar la potencialidad de cada uno de los textos. La finalidad perseguida es que el alumnado extraiga conclusiones y emita juicios críticos. - La corrección de textos escritos exige la cooperación entre profesor y alumno, o entre alumno y alumno, y la vinculación de la reflexión gramatical que debe subyacer tras la creación del texto para asegurar la reparación y reescritura del mismo. - La inclusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC en adelante) como instrumento metodológico supone favorecer el sentido crítico, el pensamiento hipotético y deductivo, las facultades de observación y de investigación, la imaginación, la capacidad de memorizar y clasificar, la lectura y el análisis de textos e imágenes, la representación de las redes, desafíos y estrategias de comunicación. Las TIC se asocian a métodos pedagógicos activos, puesto que favorecen la exploración, la simulación, la investigación, el debate, la construcción de estrategias,

	<p>etc. Se trata de presentar situaciones comunicativas en las que la lengua oral, la escrita, el lenguaje audiovisual y la gramática no se traten de forma aislada. Se deben crear situaciones de uso y analizar de qué manera se interrelacionan las capacidades expresivas y productivas.</p>		
--	--	--	--



El Decreto 221/2015 de la CARM establece que las orientaciones metodológicas tendrán en especial consideración las siguientes recomendaciones: - La actividad, por la que el alumno aprende principalmente reflexionando sobre la acción, pretendiendo que a partir de la experiencia artística el alumno adquiera la comprensión conceptual del hecho artístico y cultural por medio de la práctica; el trabajo en equipo, que busca el desarrollo en el alumno de una actitud abierta y habilidades sociales y participativas. - La autonomía, con la que se fomentará la transdisciplinariedad, que permitirá al alumno conectar las diferentes fuentes de conocimientos ya aprendidos, establecer interacciones entre ellas y usarlas de una forma autónoma cuando sea necesario. - La creatividad, que implica a los sentidos, al intelecto, a las emociones, a la estética y al entorno social y que refuerza el sentido de la expresión propia, la comunicación, la inteligencia, la imaginación, la capacidad de percepción, la sensibilidad y la colaboración; la globalización, que se enfoca en la transmisión a los alumnos de la conciencia de que viven en un mundo global que les permitirá entender las características de las sociedades de hoy en día y de la propia identidad. - Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumno para trabajar por sí mismo, para trabajar en equipo y para actuar con espíritu crítico y emprendedor, fomentando la educación en valores. De esta manera el alumno se verá implicado en su propio aprendizaje mediante estrategias de autocontrol y responsabilidad. - Se le ayudará a asumir sus éxitos y sus fracasos y a valorar y comprender a los demás para asegurar su competencia emocional y se potenciará el esfuerzo y los hábitos de trabajo y de estudio. - Se impulsará el uso de metodologías variadas, activas y contextualizadas que impliquen a los alumnos en un aprendizaje motivador a través de proyectos, centros de interés, estudio de casos y actividades de investigación que

despertarán en él la reflexión, el pensamiento crítico y el conocimiento aplicado, frente al aprendizaje memorístico. - Se incidirá en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, tanto en sus aplicaciones más generales como en las específicas de la materia, proponiendo actividades de audición y creación a través de estos medios. - Las actividades generarán en el aula entornos que estimulen la creatividad de los alumnos ante la necesidad de solucionar diferentes problemas dados por planteamientos abiertos. - Se valorarán las actividades que impliquen improvisación e investigación del proceso creativo. Esto responde al enfoque competencial de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el que se busca partir de la práctica para llegar a la comprensión escénica por medio de la acción. Esto llevará al alumno a aplicar contenidos y técnicas de forma eficaz y contextualizada a cada situación que se le plantee. - El carácter lúdico debe prevalecer en toda actividad artística en la que la capacidad de disfrutar y transmitir este gozo potencia el aprendizaje del hecho artístico, así como la integración de los diferentes aprendizajes, tanto los formales como los informales y no formales.

Anna Camps y Uri Ruiz Bikandi realizan un recorrido por el surgimiento de la didáctica de la Lengua y la Literatura basado en los diferentes enfoques metodológicos derivados de las relaciones entre el docente, los alumnos y la materia, entendidos como los vértices del triángulo del sistema educativo. Según estas autoras, puede hablarse de: a) El enfoque tradicional, basado en ¿una orientación enciclopédica que considera que el saber reside en el profesor, quien, a través de exposiciones orales o de los libros, lo transmite al discente, cuya tarea consiste únicamente en memorizarlo¿. b) El paradigma cognitivo, que, a partir de la aparición de la lingüística generativa, considera que la enseñanza ¿debe ser congruente con el desarrollo de las capacidades de los aprendices y que el aprendizaje de las lenguas es el fruto de una apropiación no meramente memorística¿. Este paradigma, enriquecido por las aportaciones de la psicología educativa y la psicolingüística y por los postulados de autores como Piaget y Vygotski, configura un modelo constructivista en cuyo marco ¿no se puede entender el aprendizaje como resultado de la transmisión de unos conocimientos que el profesor presenta al alumnado para que éste los integre de una manera pasiva. Muy al contrario, se entiende que el alumnado es agente activo de la construcción de los conocimientos y se concibe el aprendizaje como la apropiación de unos saberes que se interrelacionan con unos conocimientos adquiridos, en un proceso complejo de construcción y reconstrucción. Este proceso se desarrolla en la interacción social que tiene lugar en el aula entre el profesorado y con los compañeros, y también en interacción con las características específicas de los contenidos que se han de aprender.¿ El hecho de que el currículo se adhiera a una concepción constructivista del aprendizaje determina que la metodología empleada en la concepción de esta Programación se base en estos tres principios:

- Educación activa: el alumno es, en última instancia, quien modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento para construir su propio aprendizaje. - Educación reflexiva: se trata de que el alumno, a partir de sus ideas previas, realice una reflexión personal acerca de las actividades y elabore conclusiones sobre lo que ha aprendido, para así analizar el avance realizado hasta el nivel de conocimientos adquirido al término del aprendizaje. - Educación funcional: el aprendizaje debe colaborar a que el alumno adquiera destrezas relacionadas con la competencia metacognitiva (aprender a aprender) que le permitan ser cada vez más autónomo.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES (CONT.)

Además de en estos tres principios, la metodología de esta Programación se fundamenta en: - La interacción alumno-profesor y alumno-alumno. - La gradación de las actividades para que la participación de los alumnos sea progresivamente mayor. - El fomento del esfuerzo, la responsabilidad, el pensamiento crítico y la creatividad. - La valoración del trabajo individual, pero también la del trabajo en equipo, pues una enseñanza y un aprendizaje que quieran ser sociales deben ser participativos. - La concepción del estudio de la Lengua y de la Literatura desde una perspectiva integradora y comunicativa que evidencie su importancia en el ámbito individual (enriquecimiento personal) y social y profesional. Por ello, se procurará diseñar actividades: - Que permitan conocer los conocimientos previos de los alumnos (actividades iniciales). - Cuyos contenidos sean significativos y funcionales para los alumnos (Ausubel). - Adecuadas al nivel de desarrollo de los alumnos (Piaget). - Que supongan un reto abordable por los alumnos para evitar frustraciones. - Que promuevan la actividad mental del alumno para que la construcción de sus conocimientos pueda avanzar (Ausubel). - Que motiven el aprendizaje de nuevos contenidos y la progresión del conocimiento. - Que ayuden a la adquisición de la competencia metacognitiva.

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

El artículo 6 del Decreto 359/2009 establece las medidas ordinarias de atención a la diversidad que se aplicarán a todos los alumnos según acuerdo entre el equipo docente y orientador del Centro: - refuerzos y apoyos individuales en grupos ordinarios. - agrupamientos flexibles y desdoblamientos de grupos para permitir el refuerzo colectivo. - oferta de materias optativas. - grupos de refuerzo curricular en las materias instrumentales. - integración de materias en ámbitos. - adecuaciones del currículo al contexto y al alumnado que no supongan la alteración de los objetivos. Estos alumnos requerirán una serie de estrategias metodológicas que den cabida a la diversidad del aula, que se concretan en tres elementos: ¿ El enfoque por tareas. Este método requiere que el profesor exponga los objetivos que se espera alcanzar por medio de las actividades y que proporcione a los alumnos unas instrucciones precisas para su realización dentro o fuera del aula, y se revela de gran importancia en el caso de los alumnos con TDAH, que precisarán de mayor concreción instructiva mediante la fragmentación escalonada de objetivos y fases en la realización de las tareas. Las actividades deben contemplar este enfoque mediante la variedad de objetivos y su explicación, la disponibilidad de los elementos necesarios para su

	<p>desarrollo y la secuenciación de los pasos que deben dar los alumnos. ¿ El aprendizaje cooperativo, a partir del diseño de actividades bajo distintas modalidades de agrupamiento (pareja monitorial, pequeño grupo, etc.) de composición heterogénea para fomentar la colaboración entre los alumnos y la dimensión social de la educación. Las actividades de este tipo persiguen que los alumnos se ayuden unos a otros en el aprendizaje y que se repartan equitativamente las tareas, y se evaluarán tanto de forma global como de modo individual, mediante el concurso de formularios de coevaluación y de autoevaluación y de la observación directa del profesor. Además, se recurre a la puesta en común de resultados en el aula y al intercambio comunicativo como medios para intensificar la cooperación entre los alumnos.</p>			
<p>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS MATERIALES UTILIZADOS</p>	<p>La atención a la diversidad se contempla también en la selección de materiales utilizados en el aula. Además del libro base, antologías y obras literarias completas, se utilizarán en el aula distintos cuadernos de trabajo y otros materiales de refuerzo o ampliación. La atención a la diversidad está en la base de estos materiales de apoyo.</p>			

DISEÑO DE MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

El departamento desarrolla la aplicación de diversos materiales didácticos de refuerzo para intentar paliar el desfase curricular de los alumnos que más dificultades presentan a la hora de conseguir progresos significativos en su propio rendimiento académico. Con todo, siempre es necesario volver a enfocar el proceso de aprendizaje de lo que podríamos denominar destrezas expresivas y comprensivas básicas: la ortografía y la correcta comprensión de los contenidos imprescindibles para superar la materia. En este sentido, los alumnos con dificultades de aprendizaje autónomo en ortografía son atendidos con refuerzos específicos individuales que persiguen reducir las disfunciones gráficas más notorias. Para ello, además del material didáctico complementario empleado habitualmente, se acude también con frecuencia a métodos globales tradicionales, de auto-corrección progresiva, muy eficaces. La metodología que el alumno deberá seguir con estos materiales será la siguiente: 1) Escribir (en su cuaderno de ortografía) la regla ortográfica reseñada en cada ejercicio del método. 2) Leer detenidamente el dictado del ejercicio. 3) Escribir el dictado al oído, con ayuda externa (madre, padre, hermanos, compañeros...) 4) Autocorregirse con rotulador rojo la

escritura del dictado. 5) Copiar cinco veces las palabras erradas. Y así sucesivamente, ejercicio a ejercicio, página a página, hasta que el profesor detecte una mejoría consolidada. Por lo tanto, el compromiso y la responsabilidad por parte del alumnado son imprescindibles, para que la medida de refuerzo educativo tenga cierto éxito. En relación con la comprensión intelectual y práctica de los contenidos esenciales de la materia, se cuenta en el libro de texto con ejercicios de refuerzo con la intención de ralentizar el proceso de aprendizaje, antes de abordar el siguiente paso. Asimismo, se prevé la intervención docente individualizada en aquellos casos de alumnos más desfasados en el aprendizaje, alumnos cuya motivación personal e interés por el trabajo no llegan a ser suficientes para lograr las metas previstas en cada tema. La intervención se puede incluso delegar en alumnos más aventajados en tareas realizadas de par en par, actividades compartidas en las que el progreso del alumno con más problemas de aprendizaje lleve aparejado una subida de nota en el alumno más preparado.

ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

En caso de sobredotación, se tendrá un tratamiento especial, concretado en que el currículo se deberá enriquecer y planificar con los siguientes criterios:

- Logro máximo de habilidades básicas y otras complementarias. -
- Contenidos y Objetivos más allá del currículo ordinario. -
- Complejidad en las actividades. -
- Fomento del pensamiento crítico. -
- Respuesta a la alta motivación.



El artículo 22 del Decreto 220/2015 establece lo siguiente: 1. La atención al alumnado con altas capacidades intelectuales se ajustará a las necesidades educativas e intereses de estos alumnos, cuyo plan de trabajo individualizado se basará en el enriquecimiento de contenidos y la exposición a tareas que supongan desafíos y retos intelectuales. A tal fin, el director del centro podrá nombrar un mentor, que se encargará de tutelar al alumno en su orientación académica o profesional. 2. Se promoverá el enriquecimiento de contenidos y competencias previstos para el curso en el que esté matriculado, mediante la realización de proyectos de enriquecimiento curricular significativos durante la jornada escolar dentro o fuera del aula, debidamente tutelados por los profesores del centro. 3. Dependiendo de la organización del centro, y previo informe del orientador, el director podrá autorizar que el alumno asista a sesiones de asignaturas de otros cursos o realice los proyectos de enriquecimiento curricular previstos en el apartado anterior, durante un periodo de tiempo no superior al 40% de la jornada escolar. 4. En el segundo ciclo de la etapa, los alumnos que hayan sido objeto de flexibilización en alguna materia podrán realizar un proyecto de

investigación tutelado por un profesor del departamento didáctico responsable de la materia que haya sido flexibilizada. Los periodos lectivos de la materia objeto de flexibilización se dedicarán a la realización de este proyecto. 5. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal por el orientador correspondiente, podrá flexibilizarse cuando las medidas educativas menos significativas se consideren insuficientes y en razón a los términos y procedimientos que determine la normativa vigente. 6. En virtud de lo establecido en el artículo 9, los centros podrán ofertar programas de enriquecimiento curricular para desarrollar al máximo las capacidades del alumnado con altas capacidades intelectuales o especialmente motivado para el aprendizaje.

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico y a la enseñanza de la expresión oral y de la expresión escrita.

- En cuanto a la enseñanza del léxico, se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales, y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos.

- En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone, más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo. Así, por ejemplo, es difícil plantearse la enseñanza efectiva de la composición escrita de una forma que no sea personalizada, y lo mismo cabe decir de la enseñanza de estrategias y procedimientos que mejoren la comprensión y la expresión oral. Esto no quiere decir que el alumno trabaje de forma aislada; muy al contrario, se creará un ambiente de socialización que haga evidente la función comunicativa del lenguaje y la

	<p>introducción de mecanismos de cooperación (corrección colectiva, tormenta de ideas, trabajos en grupo, puestas en común...).</p>			
<p>ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</p>	<p>El Centro cuenta con un Departamento de Orientación totalmente volcado en las necesidades de todos los alumnos, pero especialmente de los más necesitados en todos los sentidos. Es por eso por lo que desde dicho Departamento, en coordinación con el de Lengua, se presta especial atención a estos alumnos, elaborando adaptaciones curriculares que se adapten a cada una de sus necesidades. La relación entre docentes es muy estrecha y de colaboración constante.</p>			

Es un programa específico de carácter compensatorio y/o intercultural dirigido al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que presente situaciones desfavorables, para evitar desigualdades educativas derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole. Las ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS utilizadas serán las siguientes: - Los métodos de aprendizaje cooperativo. - El aprendizaje por descubrimiento: basado en problemas, proyectos de investigación, etc. - La enseñanza multinivel. - La organización de contenidos por centros de interés. - El trabajo por rincones. - Los grupos interactivos. - La graduación de las actividades. - La elección de materiales y actividades - El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.

4.9.8.1. 1º ESO

Teniendo en cuenta las características particulares de estos grupos, se determinan como CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS para que el alumnado alcance evaluación positiva los siguientes: 1. Comprensión de los textos propuestos: su idea central y la información complementaria. Lecturas comprensivas de temas apropiados a la edad e intereses

de los alumnos. 2. Redacción legible y bien presentada de textos diversos, respetando los principios de adecuación comunicativa, propiedad léxica, coherencia significativa, cohesión textual. 3. Expresión escrita ajustada a las normas ortográficas relacionadas con: - Las reglas generales de acentuación. - El uso de la h, b/v, c/q, c/z, g/j, ll/y, s/x. - El punto. La coma. - Las mayúsculas. 4. Análisis morfológico. Identificación, clasificación y análisis de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, determinantes o adjetivos determinativos, pronombres, conjunciones y preposiciones. Identificación del sujeto y del predicado. 5. Análisis de textos literarios breves o fragmentos que incluya: a. La identificación del género literario y sus características. b. La determinación del tema central y los motivos complementarios. c. La opinión personal sobre cualquiera de los temas que ofrece el texto. 6. Esfuerzo en el estudio y realización de las tareas escolares.

2º ESO Teniendo en cuenta las características particulares de estos grupos, se determinan como CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS para que el alumnado alcance evaluación positiva los siguientes: 1. Comprensión de los textos propuestos: su idea central y la información complementaria. 2. Redacción legible y bien presentada de textos diversos. 3. Expresión escrita ajustada a las normas ortográficas relacionadas con: a. Las reglas generales de acentuación. Monosílabos. b. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. c. El uso de la h, b/v, c/q, c/z, g/j, ll/y, s/x. d. Los signos de interrogación y de exclamación. e. El punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos, el guion, la raya, los paréntesis y las comillas. 4. Análisis morfosintáctico: a. Identificación de las categorías gramaticales, los tipos de sintagmas y las funciones sintácticas básicas. Segmentación oracional en sujeto y predicado. b. Clasificación de oraciones según la actitud del hablante: enunciativas, imperativas, interrogativas, exclamativas, desiderativas y dubitativas. c. Distinción entre oraciones predicativas y atributivas. 5. Análisis de textos literarios breves o fragmentos que incluya: a. La identificación del género literario y sus características. b. La determinación del tema central y los motivos complementarios. 6. Esfuerzo en el

	estudio y realización de las tareas escolares.			
--	--	--	--	--



3º ESO Teniendo en cuenta las características particulares de estos grupos, se determinan como CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS para que el alumnado alcance evaluación positiva los siguientes: 1. Comprensión de los textos propuestos: su idea central y la información complementaria. 2. Redacción legible y bien presentada de textos diversos, respetando los principios de adecuación comunicativa, propiedad léxica, coherencia significativa y cohesión textual. 3. Expresión escrita ajustada a las normas ortográficas relacionadas con: a) Las reglas generales de acentuación. b) Acentuación de monosílabos, diptongos, triptongos e hiatos. c) Acentuación especial: palabras compuestas, préstamos lingüísticos, formas verbales, adverbios acabados en *mente*. d) Uso de la *h*, *b/v*, *c/z*, *ll/y*, *g/j*, *s/x*. e) El punto, el punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos. f) Los signos de interrogación y de exclamación. Las comillas. La raya. g) El guion, el paréntesis, los corchetes y el asterisco. 4. Análisis morfosintáctico: a. Identificación de las categorías gramaticales, los tipos de sintagmas y las funciones sintácticas: complemento directo, complemento indirecto, complemento agente, el atributo, complemento predicativo, complemento de régimen

(suplemento) y complemento circunstancial. b. Reconocimiento de las perífrasis verbales. c. Segmentación oracional en sujeto y predicado. Distinción de oraciones impersonales. Clasificación de oraciones según la actitud del hablante: enunciativas, imperativas, interrogativas, exclamativas, desiderativas y dubitativas. e. Clasificación de oraciones según la estructura del predicado: activas, pasivas, atributivas, predicativas, transitivas e intransitivas. 5. Análisis de textos literarios que incluya: a. La identificación del género literario, subgénero y sus características. b. La determinación del tema central y los motivos complementarios. e. La opinión personal fundamentada sobre uno de los temas que ofrece el texto. 6. Lectura de las obras literarias encomendadas durante el curso: comprensión y valoración crítica. 7. Esfuerzo en el estudio y realización de las tareas escolares.

¿ El diseño de diferentes tipos de actividades. Las unidades didácticas deben contener: - Actividades de evaluación inicial de los conocimientos previos, que proporcionan información sobre lo que los alumnos saben de un tema concreto y permitirán adecuar el resto de la UD a esa situación previa. Se realizan con el grupo de clase. - Actividades de desarrollo de los contenidos, que aplican procedimentalmente los conceptos de la UD para que los alumnos adquieran nuevos aprendizajes y desarrollen sus competencias. Se realizan con diferentes agrupamientos: individuales, en pareja monitorial y en pequeño grupo. - Actividades de refuerzo, orientadas a aquellos alumnos que lo precisen para permitirles alcanzar los mismos objetivos que el grupo. - Actividades de ampliación, dirigidas a los alumnos que, por sus capacidades, puedan asumir una ampliación de los objetivos y contenidos de la UD. Las medidas previstas para los alumnos con TDAH tienen que ver con una adaptación de la metodología: ¿ En las explicaciones: presentar los contenidos con frases más cortas, establecer contacto visual con los alumnos, proporcionarles una lista previa de los asuntos a tratar, resaltar la información importante, apoyar las explicaciones con imágenes, promover su participación y plantearles

preguntas frecuentes y hacer caso omiso de sus conductas impulsivas. ¿ En el planteamiento de las actividades, las mismas que para el resto del grupo (proporcionar instrucciones claras y precisas, proponer actividades de dificultad variada) y otras particulares (fragmentar las tareas y los objetivos para que las resuelvan a un ritmo que les permita obtener pequeños éxitos sucesivos). ¿ En la organización de espacios y materiales: enseñarles a preparar todo el material antes de empezar las tareas, darles tiempo para ello, ubicarlos en un lugar preferente del aula, insistir en que lleven un control de todo en la agenda y realizar frecuentes anotaciones en ella para que las verifique la familia... ¿ En la evaluación: reducir, si es posible, el número de preguntas escritas en las pruebas y secuenciarlas en partes para que organicen mejor el tiempo, otorgarle mayor peso porcentual a la realización de trabajos que a las pruebas objetivas, ayudarles a que controlen el tiempo durante el examen, explicarles las dudas que puedan tener durante las pruebas, verificar que entienden los enunciados de las preguntas...

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Esta Programación tiene en cuenta especialmente las medidas cuyo objeto son los alumnos de incorporación tardía. El punto ¿c¿ del artículo 7 se refiere a los programas específicos de aprendizaje del español para alumnos de integración tardía con carencias lingüísticas en esta lengua, mientras que el punto ¿d¿ añade los programas para esos mismos alumnos si, además, presentan desfases o carencias en sus conocimientos. Estos programas se concretan en el artículo 14 del Decreto 359/2009, que establece: - la inclusión del alumno en uno o dos cursos inferiores al que le correspondería por edad en el caso de presentar un desfase en sus conocimientos de dos o más cursos. - la inclusión del alumno en un Programa Específico de Español para Extranjeros si presenta graves carencias lingüísticas. - la inclusión del alumno en el Aula de Acogida si presenta graves carencias en lengua española y/o desfases o carencias significativas de conocimientos. La permanencia en el Aula de Acogida será temporal, y se simultaneará con la escolarización en el grupo ordinario para facilitar la integración del alumno en el curso correspondiente. Al finalizar el tiempo de permanencia en el Aula de Acogida, el alumno se incorporará plenamente al grupo de referencia. - la responsabilidad del equipo docente y

	<p>orientador a la hora de decidir la aplicación de estas medidas. Independientemente de las necesidades de estos alumnos, derivadas de su grado de desconocimiento de la lengua española, esta Programación aboga por favorecer su integración proporcionándoles toda la atención individualizada que sea posible, simplificando las instrucciones para las tareas que estén a su alcance, colaborando en su inmersión lingüística con el profesorado de apoyo y fomentando un ambiente cordial y cooperativo por parte del resto del grupo.</p>		
--	---	--	--

Viene regulada por los artículos 21 a 24 del Decreto 221/2015 de la CARM. El artículo 22 se refiere a las altas capacidades intelectuales, y establece que: 1. La atención al alumnado con altas capacidades intelectuales se ajustará a las necesidades educativas e intereses de estos alumnos, cuyo plan de trabajo individualizado se basará en el enriquecimiento de contenidos y la realización de tareas que supongan desafíos y retos intelectuales. Además el director del centro podrá nombrar un mentor, que se encargará de tutelar al alumno en su orientación académica y profesional. 2. Se promoverá el enriquecimiento en los contenidos y el desarrollo de las competencias previstas para el curso en el que esté matriculado, mediante la realización de proyectos de enriquecimiento curricular significativos durante la jornada escolar y agrupamientos flexibles cuando proceda, debidamente tutelados por los profesores del centro. 3. Dependiendo de la organización del centro, y previo informe del orientador, el director podrá autorizar que el alumno asista a sesiones de asignaturas de otros cursos o realice los proyectos de enriquecimiento curricular previstos en el apartado anterior, durante un periodo de tiempo no superior al 50% de la jornada escolar,

debidamente tutelados por los profesores del centro. 4. Cuando el alumno haya alcanzado los objetivos de una o varias materias del curso que cursa evaluadas por los departamentos correspondientes, a propuesta del director, la Consejería competente en materia de educación podrá autorizar: a) Que el alumno con altas capacidades intelectuales curse dichas materias en el curso superior, cuando se trate de un alumno de primer curso. b) La realización de un proyecto de investigación tutelado por un profesor del departamento didáctico responsable de la materia que haya superado. Los periodos lectivos de la materia superada se dedicarán a la realización de este proyecto. Según el artículo 23, los alumnos con necesidades educativas especiales podrán, previa autorización, realizar el Bachillerato fragmentando en bloques las materias que componen el currículo de los dos cursos de esta etapa, conforme al procedimiento que determine la Consejería competente en materia de educación. El artículo 24, por último, trata sobre las dificultades específicas de aprendizaje y establece que: 1. La evaluación de los alumnos con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y dificultades específicas de aprendizaje

identificados por el orientador correspondiente, deberá tener en consideración las adaptaciones de acceso que precise dicho alumnado en los instrumentos y procedimientos de evaluación. 2. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, los alumnos con dislexia que presenten comorbilidad con TDAH o con otro trastorno de conducta asociado, los alumnos que tengan un trastorno específico del lenguaje, así como los alumnos con TDAH que presenten comorbilidad asociada a dicho trastorno, podrán, previa autorización, realizar el Bachillerato fragmentando en bloques las materias que componen el currículo de los dos cursos de esta etapa, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Esta modalidad de Bachillerato viene regulada por el artículo 14 del Decreto 221/2015 de la CARM. Las medidas propuestas por esta

Programación son: - Complementación de las actividades propias de la materia con la realización de un trabajo de investigación a lo largo del curso, bien sobre temas literarios, bien sobre aspectos de análisis lingüístico. - Realización de tareas que combinen transversalmente elementos del currículo de Lengua Castellana y Literatura con los de materias afines como Historia o Filosofía. - Realización de comentarios sobre lecturas complementarias. - Diseño y exposición en clase de esquemas y mapas conceptuales sobre los contenidos de Historia de la Literatura. - Análisis de diversos tipos de textos, esquemas, mapas de contenido, búsqueda y selección de información significativa en diversas fuentes mediante el uso de las TIC... Los alumnos dispondrán de materiales complementarios elaborados por su profesor, y deberán consultarlos necesariamente para abordar todas las necesidades formativas propias de una prueba de acceso a la Universidad. Asimismo, los alumnos realizarán una presentación sistemática de materiales didácticos a través del uso de las TIC. Dichos materiales serán proporcionados por el profesor y serán

	<p>generalmente de elaboración propia. Con ello se pretende una metodología dinámica, un aprendizaje reforzado y un acceso más fácil, ágil y rápido a la información y los contenidos.</p>			
<p>PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO</p>	<p>De acuerdo con el artículo 20 del Decreto 220/2015 de la CARM, el plan de trabajo individualizado recogerá las medidas organizativas que den respuesta a dichas necesidades, así como la adecuación de los elementos del currículo o las adaptaciones individuales de las materias que precisen dichos alumnos. Esta Programación ofrece un modelo de PTI en el anexo 2.</p>			

El objetivo fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos. Pero esos alumnos tienen distinta formación, distintos intereses, distintas necesidades... Por eso, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria. Esta atención se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA PROGRAMACIÓN

La Programación del área de Lengua y Literatura debe tener en cuenta aquellos contenidos en los que los alumnos muestran un nivel menos homogéneo. Tal es el caso, por ejemplo, de la ortografía. En efecto, el nivel de corrección ortográfica varía mucho de unos alumnos a otros: unos tienen una ortografía bastante correcta, mientras que otros necesitan reforzar determinados aspectos ortográficos; incluso hay quien muestra graves disfunciones que más adelante pueden ser fuente de discriminación social. El trabajo en ortografía no puede ser, por tanto, uniforme. Este hecho aconseja organizar la ortografía como un conjunto de fichas que aúnen la información clara y escueta con la práctica constante y reflexiva. Esta organización permite agrupar y diferenciar los contenidos

ortográficos para aplicarlos con toda flexibilidad en el momento y con la intensidad que cada alumno requiera. La Programación ha de tener en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, prestando oportunidades para recuperar lo no adquirido en su momento. Ésta es la función que desempeñan los cuadernos que desarrollan, como material complementario, la programación aunando formación y práctica. La atención a la diversidad en la programación del área de Lengua y Literatura no reside únicamente en programas concretos, sino que está también en la base de determinado tipo de actividades, como son las de investigación o ampliación. La programación de las denominadas actividades de investigación favorece las técnicas de trabajo autónomo y permite a cada alumno aplicar el ritmo y la forma de trabajo más adecuados a sus características individuales. Igualmente se contemplan actividades de ampliación, que permiten aumentar las lecturas en función de los gustos o intereses de los alumnos.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES		
	Curso	1° Trimestre	2° Trimestre

La evaluación debe entenderse como un proceso que integre el análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos, el del proceso de enseñanza y la propia práctica docente del profesor y el de la Programación, y debe responder a tres preguntas: ¿Qué evaluar? La evaluación del aprendizaje de los alumnos debe determinar el grado de adquisición de las capacidades y contenidos programados en los objetivos. ¿Cuándo evaluar? La evaluación se realizará combinando tres sistemas en diferentes estadios del proceso de enseñanza-aprendizaje: 1) Evaluación inicial, al comienzo de las UUDD, para recabar información sobre las capacidades y conocimientos previos de los alumnos y poder modificar los objetivos didácticos si fuera preciso y ajustar el grado de dificultad de las actividades. 2) Evaluación formativa, a través del trabajo diario en clase y en casa, mediante las actividades de desarrollo propuestas en las UUDD, que ofrezca una visión de las dificultades y progresos de cada alumno. 3) Evaluación sumativa, para comprobar el

grado de cumplimiento de los objetivos en un momento dado, especialmente al término de las UUD o del trimestre. ¿
¿Cómo evaluar? El proceso de evaluación debe realizarse de una manera objetiva y común que tenga en cuenta: la evolución de cada alumno, su situación inicial y sus particularidades; la existencia de diferentes grupos y situaciones, por lo que debe ser integradora y flexible en la aplicación de los criterios de evaluación; los diversos niveles de desarrollo del alumno, y no sólo los de carácter cognitivo; y la información que aporta al alumno para que éste mejore su aprendizaje y la evaluación no sea sólo un boletín de notas. Esta Programación concreta la respuesta a esta pregunta por medio de los procedimientos e instrumentos del siguiente epígrafe.

Los principales procedimientos de evaluación del nivel de logro alcanzado por los alumnos serán: la observación directa y sistemática por parte del profesor; los intercambios orales con los alumnos; el análisis de las producciones de los alumnos (informes, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, cuaderno de clase, textos escritos, producciones orales...) para evaluar el grado en el que los alumnos muestran sus conocimientos y capacidades, así como sus recursos expresivos; la autoevaluación y coevaluación de los alumnos; las pruebas específicas de evaluación objetiva al término de las distintas UUDD; y, por último, la actitud del alumno en el aula. Para la evaluación de aspectos individuales, se atenderá a los siguientes indicadores de las capacidades generales: corrección en la expresión oral y escrita; razonamiento lógico y capacidad de comprensión; hábitos de trabajo y técnicas de estudio; aportación personal a los trabajos en grupo; creatividad; capacidad para relacionar y aplicar los contenidos; e

interés ante la asignatura y grado de participación en las actividades. En la evaluación de las actividades en grupo se observarán los siguientes aspectos: el grado de cumplimiento de las tareas; el manejo de la información suministrada por el profesor; el manejo de información procedente de la búsqueda autónoma por parte de los alumnos; el grado de colaboración alcanzado en el trabajo en equipo y la cohesión de las diferentes facetas individuales que lo formen; la comprobación por parte del profesor del reparto de tareas y de la colaboración de todos los miembros del equipo; la calidad del resultado final. La autoevaluación (reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje y sobre el proceso de enseñanza) y la coevaluación (reflexión del alumno sobre sus pares), se realizarán de manera periódica mediante formularios, preferentemente a través de Google Drive. Los instrumentos de evaluación contemplados por esta Programación para los diferentes cursos y materias

aparecen relacionados con los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en el anexo 1 de esta Programación, y son los siguientes:

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
VALORES ASIGNADOS A LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.	Debido a la desaparición de la distinción entre estándares básicos y no básicos que estuvo en vigor durante el curso 2015/2016, la primera decisión de este Departamento ha tenido necesariamente que referirse al peso específico que cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables debe tener en el cómputo global, en relación con los agrupamientos a los que han tenido que ser sometidos			

Los instrumentos de evaluación bajo los cuales se han agrupado los estándares de aprendizaje evaluables se calificarán mediante un rango numérico comprendido entre 0 y 10 puntos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación. En el anexo 1 de esta Programación se detallan las relaciones entre contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO. - Observación, referida a elementos tales como la actitud del alumno en clase, su grado de compromiso con el proceso de enseñanza-aprendizaje y su grado de interiorización y dominio de destrezas procedimentales. - Portfolio, que incluye sus producciones escritas, las actividades realizadas tanto en clase como en casa y su grado de corrección, etc. - Prueba oral, referida a la comprensión e interpretación de textos audiovisuales. - Pruebas escritas, sobre contenidos teóricos y prácticos del currículo.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO. - Pruebas escritas, que incluyen

actividades de comprensión lectora y comentario de textos, ejercicios ortográficos, ejercicios con sintagmas, ejercicios de modalidad oracional, ejercicios sobre tipologías textuales, análisis audiovisuales, ejercicios sobre sinónimos y antónimos y sobre tabú y eufemismo, ubicación en un mapa de las lenguas de España, ejercicios sobre denotación y connotación y metáfora y metonimia... - Observación, referida a elementos tales como la actitud del alumno en clase, su grado de compromiso con el proceso de enseñanza-aprendizaje y su grado de interiorización y dominio de destrezas procedimentales. - Exposiciones orales, que abarcan desde las charlas sobre las lecturas hasta la realización de debates. - Portfolio, que incluye sus producciones escritas, las actividades realizadas tanto en clase como en casa y su grado de corrección, los trabajos sobre las lecturas...

LENGUA
CASTELLANA Y
LITERATURA 3º
ESO. -
Observación,
referida a
elementos tales
como la actitud del
alumno en clase,
su grado de
compromiso con el
proceso de
enseñanza-
aprendizaje y su
grado de
interiorización y
dominio de
destrezas
procedimentales. -
Portfolio, que
incluye sus
producciones
escritas, las
actividades
realizadas tanto en
clase como en
casa y su grado de
corrección, etc. -
Exposiciones
orales. - Pruebas
escritas, sobre
contenidos
teóricos y
prácticos del
currículo.

LENGUA
CASTELLANA Y
LITERATURA 4º
ESO. - Pruebas
escritas, sobre
contenidos de
Morfosintaxis,
Sintaxis de la
oración simple y
compuesta,
Semántica... Se
incluyen también
aquí los
contenidos
teóricos y diversos
comentarios de
textos escritos y
audiovisuales. -
Portfolio, que
incluye trabajos
sobre las lecturas,
redacciones,
actividades de
comentario de
texto, realización
de mapas
conceptuales y/o
resúmenes... -
Observación,
referida a
elementos tales
como la actitud del
alumno en clase,
su grado de
compromiso con el
proceso de
enseñanza-
aprendizaje y su
grado de
interiorización y
dominio de
destrezas
procedimentales. -

Exposición oral, a partir de los temas de literatura, las lecturas, las webquests... Se incluye también la realización de debates. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO. - Pruebas escritas, que incluyen: contenidos teóricos, análisis morfológico, análisis sintáctico de la oración simple y compuesta, análisis de textos audiovisuales y comentarios de textos literarios y no literarios. - Trabajos sobre distintos aspectos del currículo, incluyendo los trabajos sobre las lecturas y la parte escrita sobre la que los alumnos basen sus exposiciones orales. - Observación, referida a elementos tales como la actitud del alumno en clase, su grado de compromiso con el proceso de enseñanza-aprendizaje y su grado de interiorización y dominio de destrezas procedimentales. - Exposiciones orales sobre diferentes aspectos del currículo.

LENGUA
CASTELLANA Y
LITERATURA 2º
BACHILLERATO. -
Producciones:
trabajos y
actividades
escritas y/u orales.
- Pruebas escritas:
comentario de
texto, ejercicios de
morfología y
sintaxis, ejercicios
de léxico y
cuestiones sobre
literatura. ARTES
ESCÉNICAS 2º
BACHILLERATO. -
Producciones:
pruebas escritas,
comentarios de
textos teóricos y
dramáticos,
trabajos sobre las
lecturas, críticas
teatrales sobre
obras de teatro en
vivo o en vídeo... -
Proyecto: ensayo,
montaje y
representación de
una obra teatral.
REFUERZO DE
LA
COMPETENCIA
EN
COMUNICACIÓN
LINGÜÍSTICA 1º A
3º ESO. -
Observación,
referida a
elementos tales
como la actitud del
alumno en clase,
su grado de
compromiso con el
proceso de
enseñanza-
aprendizaje y su
grado de
interiorización y
dominio de
destrezas
procedimentales. -
Prueba oral,
referida a la
comprensión e
interpretación de
textos
audiovisuales. -
Portfolio, que
incluye sus
producciones
escritas, las
actividades
realizadas tanto en
clase como en
casa y su grado de
corrección, etc. -
Pruebas escritas,
sobre contenidos
teóricos y
prácticos del
currículo.

Serán de aplicación las especificaciones establecidas por los artículos 7 y 30 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades, de tal manera que, para la superación de la materia, será necesaria la obtención de una calificación igual o superior a 5 (cinco). La evaluación final vendrá determinada por la calificación numérica global que se obtenga a partir de las calificaciones obtenidas por los alumnos en los diferentes instrumentos de evaluación a lo largo del curso. Para los estándares de aprendizaje que solo se evalúen una vez a lo largo del curso, se tendrá en cuenta esa calificación. En el caso de que un estándar de aprendizaje sea evaluado más de una vez durante el curso, el criterio que se seguirá con carácter general será el cálculo de la media aritmética de las distintas calificaciones obtenidas en él. No obstante, el profesor podrá tener en cuenta, en atención a circunstancias especiales, la calificación obtenida la última vez que se evalúe el estándar si este procedimiento es más beneficioso para el alumno. En aquellos casos en los que la evaluación final de algún alumno ofrezca dudas, el profesor podrá, si lo estima oportuno y de manera excepcional, realizar una prueba específica en la última

	semana del curso que se ajuste a los elementos de esta Programación (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, lecturas, etc.) que considere más convenientes.			
Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre

Teniendo en cuenta que la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades establece, en su artículo 2, que la evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua; que, en su artículo 3.1, se refiere a la necesidad de que se articulen los procedimientos previstos para la recuperación de las materias y que los estándares de aprendizaje podrán agruparse a efectos de evaluación (art. 3.2), esta Programación determina lo siguiente: 1) Con carácter general, no será necesaria la realización de pruebas de recuperación por evaluaciones para los contenidos que hayan sido secuenciados a lo largo de todo el curso. Tampoco lo será para contenidos procedimentales (análisis morfológico, análisis sintáctico, comentario de texto, etc.) si la siguiente evaluación implica el manejo adecuado de los contenidos pertenecientes a la anterior. 2) No obstante, se podrá realizar una prueba de recuperación, bien en la evaluación siguiente, bien mediante una prueba específica al final del curso, y siempre según el criterio del profesor encargado del grupo: a) cuando un estándar o conjunto de estándares de aprendizaje haya sido secuenciado en las tres evaluaciones pero presente en cada

una de ellas unos contenidos distintos (especialmente en el caso de los relativos a Historia de la Literatura). b) cuando el manejo por parte del alumno de contenidos procedimentales pertenecientes a evaluaciones anteriores siga siendo deficiente. c) cuando concurren circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen. 3) Los estándares agrupados en instrumentos de evaluación como exposiciones orales, debates, etc. solo podrán ser sometidos a recuperación siempre y cuando haya la necesaria disponibilidad de tiempo y espacio, y de acuerdo con el criterio del profesor encargado del grupo. 4) En cualquier caso, los alumnos serán informados de la materia que entra en cada prueba de recuperación y la puntuación que cada pregunta, actividad o tarea tiene en el conjunto de la evaluación.

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Conforme a lo establecido en el artículo 28.2 del Decreto 221/2015 y en el artículo 36 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades, el alumno que promocione sin haber superado la materia seguirá un programa de refuerzo, elaborado por el Departamento didáctico correspondiente. Los alumnos que superen las pruebas específicas de carácter global de las convocatorias de febrero, mayo y septiembre recuperarán la materia de la asignatura pendiente. Además, los alumnos que asistan a las sesiones de repaso de manera continuada podrán ir superando la materia pendiente mediante la realización de pruebas parciales a lo largo del curso, a criterio del profesor encargado de su impartición. El Programa de Refuerzo se centrará en los contenidos mínimos exigibles para cada curso. Para 1º de Bachillerato se tendrán en cuenta los contenidos mínimos que aparecen en esta Programación. Estos contenidos se repartirán equitativamente y de forma progresiva por trimestres, de manera breve y cificándose a lo básico. Se intentará ver lo esencial de cada tema para preparar a los alumnos para la primera prueba de febrero y, por

supuesto, la de mayo.

Recuperación de alumnos absentistas

OBSERVACIONES

Curso

1°
Trimestre

2°
Trimestre

3°
Trimestre

EVALUACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades, aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia (establecidas, con carácter general, en más 30% del total de horas lectivas de la materia) impidan la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua tendrán que someterse a una evaluación extraordinaria consistente en: - Una prueba escrita de los contenidos de la materia impartida durante el curso ajustada a la programación (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc). - Elaboración de un trabajo monográfico sobre los libros de lectura obligatorios de cada una de las evaluaciones ordinarias, acerca de cuyos contenidos el alumno será informado convenientemente. - Elaboración de un mapa conceptual de cada una de las unidades didácticas. - Dependiendo del curso y materia de que se trate, las tareas, ajustadas a contenidos, criterios de evaluación y estándares evaluables, que el profesor estime convenientes para realizar una correcta evaluación.

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)**OBSERVACIONES****Curso****1°****2°****3°****Trimestre****Trimestre****Trimestre**

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

1) Realización de una prueba escrita ajustada a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables a los que remite el punto 5.10 de esta Programación. 2) Realización de las tareas asociadas a otros instrumentos de evaluación (portfolio, trabajos ¿ incluidos los trabajos sobre las lecturas del curso ¿, etc.) que el profesor estime oportunas. En tal caso, el profesor así lo comunicará al alumno (personalmente o a través del tutor del grupo el día de entrega de los boletines de calificación), y deberán entregarse el día de la realización de la prueba escrita. Serán necesarias para la superación de la materia.

Materiales y recursos didácticos**DESCRIPCIÓN****OBSERVACIONES**

MATERIALES Y RECURSOS

Los materiales y recursos contribuyen al desarrollo de los contenidos y a la realización de las actividades. Esta Programación distingue entre: 1. Materiales de trabajo: útiles de escritura, ordenadores, elementos para reproducir imagen y/o sonido, pizarra y tiza, etc. 2. Materiales de consulta: diccionarios, gramáticas, fotocopias de ampliación o refuerzo, enciclopedias, mapas... El papel de internet como material (de consulta y didáctico) se detallará al tratar el uso de las TIC. 3. Materiales didácticos: conjunto formado por todos los documentos que se integran en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues esa inclusión les confiere la cualidad (o el propósito) de ser didácticos. Autores como Rocío Lineros distinguen entre: 3.1. Documentos auténticos: textos, orales o escritos, que no han sido concebidos para el aula, sino que están dirigidos a un receptor general. Por ejemplo: ¿ Todos los textos literarios completos, utilizados como lectura inicial de las UUD o como parte del plan lector del curso. ¿ Los materiales audiovisuales como documentales o películas que se utilicen a la hora de realizar webquests o trabajos de investigación o que sean proyectados en clase o como actividad extraescolar. ¿ Textos no literarios completos para la realización de diversas actividades: modelos de instancias, artículos de prensa, portadas de periódicos, diversas páginas web, campañas publicitarias, tablas y gráficos, artículos de opinión, editoriales de periódicos, críticas periodísticas, modelos de hojas de reclamaciones, ofertas de empleo, cartas al director... 3.2. Documentos fabricados: textos, orales y escritos, que han sido específicamente creados para su uso en el aula: ¿ Fragmentos o resúmenes de textos literarios, utilizados como lecturas iniciales de las UUD o en las evaluaciones sumativas. ¿ Los ejemplos para la realización de actividades gramaticales, en todas las UUD. ¿ Los mapas conceptuales diseñados por el profesor o a realizar o completar por los alumnos, sobre cuestiones gramaticales y/o literarias. ¿ Las webquests diseñadas por el profesor o que aparezcan en los distintos libros de texto, así como otros tipos de trabajos de investigación sobre algún aspecto concreto del currículo. ¿ El libro de texto del curso, que es el material didáctico a partir de documentos fabricados por excelencia. Su uso está plenamente justificado y resulta, muchas veces, necesario. Sin embargo, no debe obviarse el riesgo de que los libros de texto encorseten la labor docente y acaben por conducir a la ¿desprofesionalización del profesorado¿ (López Hernández). Esta Programación opta por usar el libro de texto como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero recurriendo cuantas veces sea necesario a materiales adicionales que enriquezcan la práctica educativa.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Los criterios seguidos para seleccionar los materiales curriculares son: 1) Pertinencia: los materiales deben adecuarse a los contenidos curriculares. 2) Interrelación: se pretende que la enseñanza-aprendizaje de la Lengua y la Literatura formen un conjunto global. 3) Calidad, especialmente en el caso de los textos literarios. 4) Secuenciación según el grado de dificultad y complejidad. 5) Disponibilidad. El profesor debe poseer copia de todas las lecturas (en papel y/o en formatos digitales: pdf, doc, epub) y de los materiales audiovisuales.

El desarrollo de las tecnologías plantea una serie de oportunidades y retos al sistema educativo derivados de la necesidad de transformar los contenidos de la Sociedad de la Información en conocimiento (Muñiz). En ese proceso, la labor del profesor como guía de la construcción de saberes realizada por los alumnos se revela esencial, pues el exceso de información puede desbordarlos, lo que hace necesario ayudarlos a discriminar la calidad y fiabilidad de las fuentes. Por tanto, es imprescindible atender al papel de las TIC en el aula desde ambos puntos de vista, pues tanto profesor como alumnos deben ser capaces de integrarlas en el aula. Algunos de los numerosos recursos digitales a disposición de profesores y alumnos son: - La plataforma educativa Plumier XXI, de la Consejería de Educación de la CARM, que ofrece un punto de encuentro digital para profesores, alumnos y padres para cuestiones organizativas y relacionadas con la enseñanza. - Una de las funcionalidades del Plumier XXI es la creación de actividades digitales a través del Aula Moodle, con herramientas como los programas Exelearning o la plataforma Agrega2. Otras alternativas son plataformas como Glogster, Socrative y Kahoot! - Los muchísimos portales de recursos y páginas de Centros y profesores (de una extraordinaria calidad) que comparten desinteresadamente los frutos de su saber y su creatividad. Esta Programación, por su parte, tiene en cuenta los siguientes usos de las TIC, siempre supeditados a su disponibilidad por parte de los alumnos: - En primer lugar, el blog de la asignatura, creado por el profesor (si lo hiciera) y orientado a albergar contenidos relacionados con la asignatura y a servir de medio de comunicación fuera del aula entre profesor y alumnos. - Otras actividades relacionadas con internet previstas en esta Programación son, por ejemplo, el uso de Google Maps, actividades relacionadas con las redes sociales, la búsqueda de información en hemerotecas virtuales, el análisis y consulta de páginas web... - También se prevé la utilización de otros recursos TIC a lo largo del curso: el uso continuado de procesadores de texto, la utilización de programas como Publisher para confeccionar un periódico, el uso de programas de edición de fotografía y vídeo, o el manejo de hojas de cálculo (Excel) para actividades que requieran esa forma de presentación de los resultados. - Una herramienta de gran utilidad relacionada con las TIC es el uso de Formularios Google.

LIBROS DE TEXTO DEL CURSO

2º de Bachillerato. Se trabajará sin libro de texto y el profesorado facilitará a los alumnos el material necesario. Como material de consulta, se recomienda Guía para los exámenes de Lengua y Literatura Castellana. VVAA. Editorial UM. ISBN: 978-84-15463-21-4. Este manual podrá ser complementado por Lengua Castellana y Literatura 2º Bachillerato. VVAA. Editorial Casals. ISBN: 978-84-218-5114-2. 2) Para la materia de Artes Escénicas: Se trabajará sin libro de texto, y será responsabilidad del profesor encargado de la materia el facilitar a los alumnos los materiales necesarios. 3) Para la materia de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística (RCC) de 1º a 3º ESO: ¿ El Departamento entiende que la propia naturaleza de la asignatura, centrada en mejorar el conjunto de destrezas comunicativas de los alumnos, desaconseja la utilización de ningún libro de texto. En su lugar, dependiendo de las necesidades específicas de alumnos y grupos, el profesor seleccionará una serie de materiales educativos procedentes de diversas editoriales (materiales fotocopiables de Santillana, Bruño, SM, etc.), así como cualquier otro tipo de material procedente de medios de comunicación (periódicos, revistas, programas de radio y TV...) o de situaciones comunicativas pertenecientes a la vida cotidiana (facturas, contratos, modelos de formularios municipales, etc.).

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES					<p>Las actividades complementarias y extraescolares propuestas en esta Programación son las siguientes: 1. Actividades complementarias, a desarrollar en el Centro y repartidas a lo largo del curso: - Colaboración con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares en la festividad de Santo Tomás de Aquino. - Colaboración del Departamento en la organización y difusión del Concurso de Relato Corto Carlos Lario. - Celebración del Día del Libro. Mercadillo de intercambio de libros y tebeos y exposición por parte de los alumnos de su libro favorito o de alguno que estén leyendo. - Colaboración con las actividades impulsadas por la Biblioteca del Centro. - Colaboración en las actividades propuestas por la Comisión de Igualdad del Centro y por otros Departamentos. - Charlas y encuentros con autores. - Colaboración con las actividades propuestas por la Biblioteca Municipal de San Javier. - Celebración de las efemérides literarias (aniversarios del nacimiento o muerte de autores o de la publicación de obras) que coincidan durante el curso. 2. Actividades extraescolares, fuera del Centro o del horario lectivo: - Asistencia a las representaciones que se programen en teatros de la zona a lo largo del curso. - Excursiones para visitar actividades o lugares de interés literario. - Visitas a medios de comunicación. - Visitas a bibliotecas.</p>

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

CRITERIOS PARA SU INCORPORACIÓN EN LAS MATERIAS.

Las materias de Lengua Castellana y Literatura y Literatura Universal resultan especialmente propicias para el tratamiento de los temas transversales por su contribución al desarrollo de las herramientas lingüísticas y culturales necesarias para la vida en sociedad. El lenguaje es fundamental en la representación de la realidad, la modela y la expresa, y la literatura, como otras disciplinas artísticas, ofrece la posibilidad de, a través de su estudio diacrónico, percibir la presencia de valores y cosmovisiones que han ido conformando sucesivamente distintos modelos culturales. La presencia de los temas transversales en esta Programación Didáctica se concreta de acuerdo con los siguientes criterios: 1) Relacionar los temas transversales con los contenidos de las materias, de manera que se trabajen a lo largo del curso. 2) Trabajarlos mediante la realización de actividades concretas. 3) Mantener un criterio de neutralidad que no entre en conflicto con la libertad individual de los alumnos y sus familias (como principales responsables

que son de la educación de sus hijos, tal y como establece el apartado h bis del artículo 1 de la LOMCE), pero sin caer ni en el maniqueísmo ni el relativismo moral, pues hay en los temas transversales valores absolutos cuya defensa debe ser irrenunciable.

4) Dado el componente actitudinal y valorativo de los temas transversales, su evaluación puede resultar muy problemática, por lo que sólo propiciará la reflexión y la creación de un criterio propio en los alumnos y valorará el proceso seguido por ellos y la calidad conseguida a la hora de expresar sus opiniones, y nunca los contenidos, salvo que atenten de manera flagrante contra el ordenamiento jurídico vigente.

Una de las herramientas fundamentales para fomentar la educación en valores desde las materias de este

Departamento será la realización de debates y exposiciones, de acuerdo con las diferencias de los distintos cursos. Se pretende con ello: ¿

Relacionar estos contenidos con la vida cotidiana (individual, cultural y social) de los alumnos.

¿ Promover la reflexión sobre temas conflictivos de la sociedad actual

que inciden directamente en las relaciones personales y sociales. ¿ Romper esquemas mentales sobre determinados comportamientos sociales (sexismo, racismo, intolerancia, etc.) para favorecer un cambio de actitud y de comportamiento. ¿ Detectar en los mensajes de los medios de comunicación manipulaciones ideológicas y situaciones de injusticia social. ¿ Hacer explícitos determinados valores personales. ¿ Formar ciudadanos que amen y fomenten los valores positivos de la sociedad actual.

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
<p>TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES Se deberá garantizar que el alumnado conozca los instrumentos de evaluación y calificación, así como el peso de cada uno de ellos en la nota global del curso. Para ello, el Departamento de Lengua castellana y Literatura facilitará al alumno dicha información de la siguiente manera: - Al inicio de curso, el profesor/a explicará al alumno la forma en la que se obtendrá la nota final de la evaluación y la nota global del curso. - La información referente a la evaluación estará disponible y pública en plataforma digital para su consulta, por ejemplo, el profesor/a podrá colgar su programación y rúbricas en Classroom. - A lo largo de las diferentes evaluaciones, se podrá ir recordando el procedimiento de evaluación que se seguirá en la materia, si el profesor/a lo cree oportuno.</p>				

ATENCIÓN AL ALUMNADO AUSENTE El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha de asegurar que el alumnado ausente pueda continuar el ritmo de la clase. En primer lugar, es necesario matizar que las ausencias deben siempre estar justificadas, entre los motivos por los que el alumno puede estar ausente podemos señalar: - Enfermedad , hospitalización o cualquier otro motivo relacionado con el ámbito de la salud debidamente justificado por el profesional médico. - Participación de actividades de movilidad promovidas por el centro (viajes, programas de movilidad, Erasmus, etc.) - Cualquier otro caso debidamente justificado, siempre y cuando el profesor y la Dirección del centro lo vean adecuado.

Para atender a este tipo de alumnado el Departamento tiene previstas ciertas medidas que, en su mayoría, se incluyen en el ámbito tecnológico, puesto que es este medio el que permite la interrelación profesor-alumno con mayor facilidad. El alumno dispondrá de las siguientes herramientas para seguir el ritmo de la clase: - Se permitirá la entrega de tareas por Classroom, Aula virtual , e-mail o cualquier método de interacción digital, puesto que esto permite que las tareas sean corregidas y evaluadas, así como la interacción directa con el alumno. - Si no se dispone de dispositivos para conectarse a Internet, se permitirá la entrega de tareas a través de un familiar del alumno al centro, acordando previamente la cita e intercambiando las tareas que están por hacer y las ya hechas. Este sistema permitirá el traslado de la corrección al alumno. En cualquier caso, se comunicará a la Dirección de centro y se estudiará la manera de facilitar al alumno un dispositivo. - El

profesor podrá ser flexible tanto con la parte teórica de la asignatura como con la manera de evaluarla, se podrá cambiar las pruebas escritas por el método o el instrumento que el profesor crea oportuno. De la misma forma, se podrá realizar el examen a través de plataformas como Meet o Zoom que permiten la supervisión de alumno mientras se realiza la prueba. - Previo acuerdo de la Dirección y Jefatura del centro, el profesor , el alumno y la familia, se podrán flexibilizar los instrumentos de evaluación para adecuarlos a la situación de ausencia del alumno.

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN

OBSERVACIONES

La adopción de medidas para el fomento de la lectura es un elemento vertebrador de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Algunas de estas medidas son: - Plan de Lectura del centro (PLEC) desde la Biblioteca del Centro. Participación directa en las actividades de fomento de la lectura que la Biblioteca del Centro tiene previstas para el curso escolar: lecturas en voz alta, libros del mes o del trimestre propuestos por distintos Departamentos, encuentros con autores... - Celebración del Día del Libro el 23 de abril con actividades en el Centro: representaciones teatrales, recitales poéticos, instalación de una pequeña feria del libro... - Colaboración en las actividades programadas por la Biblioteca Municipal de San Javier. - Visita a Bibliotecas. - Plan de lecturas voluntarias. El punto fundamental, sin embargo es el Plan Lector del curso. Esta Programación estructura las lecturas en los siguientes grupos: 1) Las lecturas iniciales de cada UD. Se trata de obras completas o fragmentos que, además de estar interrelacionadas con el resto de contenidos de la correspondiente unidad didáctica, ofrecen a los alumnos una muestra de multitud de obras y autores que puede contribuir a ampliar sus horizontes y a proponerles alternativas de lectura. 2) Lecturas pertenecientes al ámbito de los medios de comunicación: artículos, reportajes, noticias, publicidad... Se pretende que los alumnos accedan a los medios de la comunicación con una actitud valorativa ante el papel que en ellos desempeña la palabra escrita. 3) Lecturas ¿paraliterarias¿ (letras de canciones, cómic, etc.). Se pretende que los alumnos valoren los rasgos literarios de obras pertenecientes a su propio horizonte de experiencias vitales y culturales. 4) Introducción a la lectura de textos audiovisuales (cine, series de TV, etc.), con el fin de que los alumnos perciban cómo los elementos y características de los distintos géneros literarios se trasvasan a otras modalidades artísticas. 5) Las lecturas obligatorias de cada curso. De manera general, su selección se realizará atendiendo a los siguientes criterios: a. Calidad. Aunque parezca obvio, los libros seleccionados deben estar bien escritos, tanto desde el punto de vista meramente literario como, en especial, desde el punto de vista gramatical (ausencia de faltas de ortografía e incorrecciones gramaticales, etc.). El profesor debe animar a leer en todo momento a los alumnos, pero no debe dejar de desaconsejar la lectura de obras que obedezcan más a enfoques mercantilistas que a criterios de pura calidad literaria (¿fenómenos editoriales¿, trilogías, etc.). Por mucho que el bachiller Sansón Carrasco o el prólogo del Lazarillo se hayan hecho eco de las palabras de Plinio en el sentido de que no hay libro tan malo que no tenga algo bueno, no debe olvidarse el efecto destructor que un mal libro puede tener ni el papel de guía en las lecturas al que ningún profesor de la materia debe renunciar. b. Adecuación. Los libros seleccionados deben resultar adecuados a las edades de los alumnos. Además, dependiendo del curso y de la época de escritura de la obra, se favorecerá la lectura de versiones adaptadas con el fin de facilitar la aproximación de los alumnos a los clásicos de la literatura. c. Disponibilidad. Los libros seleccionados no deben estar descatalogados. Se procurará, además, que haya suficientes ejemplares en la Biblioteca del Centro a disposición de los alumnos que, por motivos económicos, no puedan asumir su compra.

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN

OBSERVACIONES

ESCRITURA

En cuanto al estímulo de la capacidad de expresarse correctamente, las medidas que propone esta Programación son: - Realización de resúmenes y análisis de las lecturas o de cualquier otro tipo de texto. - Determinación y enunciación de la idea central y los temas complementarios. - Actividades de léxico, ortografía y norma del español. - Actividades de producción textual: elaboración de textos normativos, instructivos, expositivos, narrativos, de la vida cotidiana, etc. a lo largo del curso. - Transformaciones de tipologías textuales. - Actividades de creación artística, siguiendo modelos textuales. - Búsqueda en diccionario de significados textuales desconocidos de vocablos y frases de sentido figurado. - Sustitución léxica y acopio de sinónimos en relación con palabras y expresiones conocidas.

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
EXPRESIÓN ORAL	Algunas de las actividades que pueden contribuir a la mejora de la expresión oral son: - Realización y análisis de debates y tertulias. - Dramatizaciones de textos literarios y de situaciones comunicativas de la vida cotidiana: presentaciones y saludos, narración de anécdotas, representación de intercambios comunicativos en distintos ámbitos (económico, laboral, social...). - Realización de exposiciones orales, individuales y en grupo. - Lectura en voz alta. Se procurará fomentar la expresividad. - Juegos de trabalenguas y refranes.

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO	OBSERVACIONES
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	<p>El proceso de enseñanza también debe ser evaluable, y responde a las mismas preguntas que el proceso de aprendizaje: ¿ ¿Qué evaluar? Esta evaluación atenderá a los elementos de aplicación didáctica de la Programación (adecuación de los recursos, labor del profesor, criterios de agrupamiento de alumnos...). ¿ ¿Cuándo evaluar? La evaluación del proceso de enseñanza debe ser igualmente continua, para que permita detectar cualquier factor que pueda afectar negativamente a los alumnos. En ese sentido, la labor docente debe ser un continuo interrogarse sobre la calidad de la propia enseñanza. ¿ ¿Cómo evaluar? La evaluación de la actuación docente estará regida por los principios de cooperación y respeto mutuo, y se realizará mediante: - el diálogo entre profesor y alumnos, de manera individual o a través de sus representantes de clase. - el intercambio de opiniones con otros miembros de la comunidad educativa (padres de alumnos, resto de profesores...). Para conocer el grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza se recurrirá a los resultados de las entrevistas de los docentes con los padres en las sesiones establecidas a tal efecto según el horario de atención que figura en la web del Centro:</p> <p>http://www.iesruizdealda.com/ruizdealda/profesores/profesores.htm</p> <p>- los formularios de evaluación de la práctica docente facilitados a los alumnos a lo largo del curso, que seguirán el modelo que se ofrece en el anexo 3 de esta Programación. - los resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos, que se analizarán al término de cada evaluación según el modelo ofrecido en el anexo 4 de esta Programación.</p>			
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.	<p>La evaluación de la Programación tendrá en cuenta todos sus elementos (objetivos, contenidos, diseño de actividades, recursos didácticos...), y debe entenderse como un proceso continuo. A lo largo del curso, las reuniones periódicas de los miembros del equipo docente ofrecerán elementos y criterios para evaluar la adecuación de la Programación. Lo mismo podrá hacerse al final de cada trimestre. La evaluación final de la Programación se enmarcará en la realización de la memoria final de curso, que debe incluir una reflexión cualitativa sobre los resultados cuantitativos obtenidos a lo largo del curso. Esta reflexión puede formularse por medio de una autoevaluación de la Programación a través de un formulario que incluya preguntas sobre (véase modelo en el anexo 5): - el grado y calidad del desarrollo de la Programación a lo largo del curso. - la relación entre objetivos didácticos y contenidos programados. - la adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales del grupo de clase. - la adecuación de medios y metodología con las necesidades de los alumnos. Al término de este proceso, los resultados se incorporarán a las propuestas de mejora para el curso siguiente.</p>			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

